

Carrera CPN SEDE SALTA			
Asignatura		Condiciones para	
Nombre	Régimen (T o TP)	Regularización	Promocionalidad
SEGUNDO AÑO - Primer Cuatrimestre			
Contabilidad II	TP	1) Aprobar 3 exámenes parciales prácticos con nota mínima 4 cada uno, sólo uno recuperable a la finalización del dictado. 2) Asistencia 75% clases prácticas.	1) Inscribirse para el régimen. 2) Tener aprobada Contabilidad I al inicio. 3) Aprobar un primer parcial de cuestiones contables básicas. 4) Aprobar los 3 exámenes parciales prácticos de la “regularidad” con nota mínima 6, irreuperables. 5) Aprobar 3 exámenes parciales teóricos con nota mínima 6, irreuperables. 6) Asistencia 75% a clases prácticas.
Matemática III	TP	Aprobar 2 exámenes parciales, sólo uno de ellos recuperable.	Aprobar los 2 exámenes parciales logrando promedio 7, y nota no menor que 6 en ninguno, irreuperable.
Economía II	T	Aprobar una prueba escrita, teórico práctica, con nota mínima 4, recuperable.	Aprobar la prueba escrita teórico práctica con nota mínima 7.
Derecho Privado. Obligaciones y Contratos	T	Aprobar 2 parciales escritos, de contenido teórico, nota mínima 4, el primero puede recuperarse al rendir el segundo.	Aprobar 2 parciales escritos, de contenido teórico, nota mínima 7, irreuperables.
SEGUNDO AÑO - Segundo Cuatrimestre			
Contabilidad III	TP	1) Aprobar 2 exámenes parciales prácticos con nota mínima 4, sólo uno recuperable. 2) Asistencia al 75% de clases prácticas.	1) Aprobar los 2 parciales del régimen de regularidad con nota mínima 6, irreuperables. 2) Aprobar 2 parciales teóricos con nota mínima 6, irreuperables. 3) Asistencia al 75% de clases teóricas y prácticas. 4) Presentación y aprobación de un trabajo final.
Gestión de Empresas	T	Aprobar 2 controles de cátedra con nota mínima 4, solo uno puede recuperarse, en un integrador.	1) Aprobar los controles de cátedra con nota mínima 7, irreuperables. 2) Aprobar monografía con nota mínima 7.
Estadística I	TP	Aprobar 2 parciales con nota mínima 4, solo uno recuperable.	1) Aprobar 2 parciales con nota mínima 7, irreuperables. 2) Aprobar evaluación integradora con nota mínima 7.
Derecho Público - Módulo I (Derecho Constitucional)	T	1) Asistencia mínima 70% de clases teóricas. 2) Aprobación de una evaluación parcial o trabajo de investigación.	No presenta.
Derecho Público - Módulo II (Derecho Administrativo)	T	Cumplir con las 2 evaluaciones previstas por cátedra, a libro abierto.	No presenta.